

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS

NOMBRE DEL PROYECTO:

DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN COMPLEJO EDUCATIVO "JOSE PANTOJA HIJO"

RESPONSABLE:

NESTOR DAVID PARADA HERNANDEZ U20040469

CICLO:

02-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, 27 DE AGOSTO DE 2024

ÍNDICE

| 1. | UBICACIÓN DE PROYECTO: | 3 |
|-----|--|----|
| 2. | REGIÓN: | 3 |
| 3. | ÁREA DE EJECUCIÓN: | 3 |
| 4. | LÍNEA DE ACCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL: | 3 |
| 5. | DESCRIPCIÓN: | 3 |
| 6. | IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: | 4 |
| 7. | JUSTIFICACIÓN: | 5 |
| 8. | OBJETIVOS: | 6 |
| 9. | ACTIVIDADES | 6 |
| 10. | METAS: | 7 |
| 11. | POBLACIÓN BENEFICIADA: | 8 |
| 12. | HORARIO DE TRABAJO: | |
| 13. | PERIODO DE REALIZACIÓN: | 9 |
| 14. | INSTITUCIONES PARTICIPANTES | 9 |
| 15. | RECURSOS: | |
| 16. | PRESUPUESTO: | 10 |
| 17. | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: | 11 |

1. UBICACIÓN DE PROYECTO:

Nombre de la institución: Complejo Educativo José Pantoja Hijo

Dirección: Final 2da avenida Norte y 3ra calle poniente, Barrio El Centro, Distrito

de La Unión, municipio de La Unión Sur, departamento de La Unión.

Teléfono: 2604-0501

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución:

Lic. Erick Antonio Ramírez Sosa

Cargo:

Subdirector

2. REGIÓN:

Oriental.

3. ÁREA DE EJECUCIÓN:

Derecho Medio Ambiente

4. LÍNEA DE ACCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL:

Medio Ambiente

5. DESCRIPCIÓN:

Este proyecto surge a iniciativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Oriente con la finalidad de orientar a los jóvenes de educación media sobre temáticas de carácter ambiental, creando concientización sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos sólidos para evitar la contaminación y lograr en general la protección del medio ambiente. Esto como parte del compromiso que tiene la Universidad con el desarrollo y bienestar de la población oriental y nacional, siendo la contaminación a causa de desechos sólidos uno de los problemas más notorios en la realidad del país; puesto que cada año, las cantidades de desechos sólidos aumentan, debido al manejo inadecuado de estos desechos, generando más contaminación y afectando la salud de los que habitan en estos ecosistemas contaminados.

Teniendo en cuenta que si las personas desde muy temprana edad, tienen una educación ambiental integral, pueden representar un cambio positivo en la realidad que se vive tanto a nivel nacional como internacional, surge este proyecto, que se llevará a cabo con diferentes instituciones de educación media, el cual estará dividido en sesiones, en las que se les impartirán charlas a los estudiantes de educación media sobre educación ambiental, dándoles a conocer los efectos negativos que genera la contaminación a causa de los desechos sólidos, al mismo tiempo, los beneficios que conlleva tanto para el medio ambiente como para la salud propia del ser humano, el hacer un buen uso y manejo de esos desechos.

6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

Esta iniciativa busca contribuir a la solución, de uno los problemas que más afecta a la población, como lo es la situación de deterioro del medio ambiente tanto a nivel nacional como internacional; siendo el manejo inadecuado de los desechos sólidos, uno de los factores que más contribuye a la contaminación ambiental en el mundo. Dicha situación adquiere mayor fuerza con el transcurso del tiempo, sin embargo, el interés por parte de las autoridades y de la población es mínimo.

La contaminación ambiental es un problema tan amplio que abarca un conjunto de consecuencias, entre ellas, la contaminación del suelo, de los recursos hídricos, y del aire; generando a su vez, un medio dañino para la salud de las personas como también para la flora y fauna existente en un determinado ecosistema, volviéndose casi imposible de poder habitar.

La educación ambiental juega un papel importante y determinante para poder lograr un cambio en todo el mundo, en materia de medio ambiente. Se estima que, si desde muy temprana edad a los jóvenes se les informa sobre las consecuencias de los malos hábitos como el de botar basura en lugares no adecuados para ello, y el beneficio que trae cuidar del medio ambiente, podría lograrse que el deterioro al mismo disminuya.

Teniendo en cuenta los factores antes expuestos, nace el presente proyecto, con la finalidad de realizar charlas dirigidas a estudiantes de educación media, sobre temas fundamentales en materia ambiental; informándoles a su vez sobre la regulación vigente en el país que protege al medio ambiente, haciendo hincapié en los desechos sólidos como uno de los factores que más genera contaminación, de modo que se logre concientizar a los estudiantes sobre la importancia de un manejo adecuado de los mismos.

7. JUSTIFICACIÓN:

Este proyecto es importante para concientizar a los estudiantes de educación media, del daño que genera el manejo inadecuado de los desechos sólidos como factor que contribuye a la contaminación del medio ambiente.

Con la realización de charlas dirigidas a los estudiantes, se pretende que estos adquieran información necesaria para poder realizar acciones dirigidas a la protección tanto de flora como de fauna existentes en los distintos ecosistemas con cuales tengan contacto, creando al mismo tiempo, un hábito de recolección y disposición de los desechos sólidos en recipientes o lugares adecuados para tal fin.

En los últimos años la cantidad de desechos sólidos a nivel mundial, ha aumentado considerablemente, siendo una problemática en aquellos países en los que no se realiza un manejo integral y correcto de estos desechos; tal es el caso de El Salvador, siendo éste uno de los países que más contaminado se encuentra a causa de los mismos; sin embargo, el interés por parte de las autoridades y de la población en general es mínimo; ya que en algunos casos se ignora el impacto negativo en el medio ambiente, que se genera con el manejo erróneo de los desechos.

Este proyecto beneficiará tanto a los estudiantes de educación media como a la población en general, ya que, al informar y generar concientización en estos estudiantes, se ésta logrando cambiar la mentalidad y cultura de muchas personas que no realizan un manejo adecuado de los desechos sólidos; disminuyendo la

contaminación de los distintos ecosistemas y a su vez, recuperando la belleza escénica que se ha perdido en muchos lugares, a causa de la acumulación de desechos.

8. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Desarrollar con los estudiantes de educación media del Complejo Educativo "José Pantoja Hijo", temáticas referentes a la regulación y protección del medio ambiente, enfocadas en el manejo integral de los desechos sólidos.

Objetivos Específicos:

- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente.
- Explicar de manera general, la regulación ambiental vigente en el país y su aplicación.
- Promover iniciativas en el centro de educación sobre el manejo adecuado de desechos sólidos.

9. ACTIVIDADES:

En el presente proyecto se desarrollarán una serie de charlas, en las que se pretende dar a conocer la normativa medio ambiental y la forma adecuada de cómo manejar los desechos sólidos, por lo tanto, también se pretende crear con esto conciencia medio ambiental a las jóvenes del Complejo Educativo "José Pantoja Hijo".

Específicamente se desarrollarán catorce charlas, con una duración de noventa minutos, las cuales se impartirán a las jóvenes de lunes a viernes durante tres semanas, en horario matutino, comprendido desde las siete de la mañana, hasta

las ocho treinta de la mañana, iniciando el día lunes nueve de septiembre y culminando el veintisiete de septiembre del presente año.

El presente proyecto está dirigido a un total de ciento siente estudiantes dividido en tres grados o grupos, todos de segundo año de bachillerato técnico y general, de la institución antes mencionada.

Las charlas están dividas en las siguientes etapas:

| N° | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|--|
| 1 | El medio ambiente y su regulación | El medio ambiente como tal se empieza a regular desde la constitución de la República, así como con el tiempo han surgido leyes que lo amparan | | | | | |
| 2 | Los recursos naturales y áreas protegidas | El Salvador se encuentra enriquecio con áreas naturales protegidas la cuales están siendo reguladas por un ley especial y por el ministerio de med ambiente y recursos naturales | | | | | |
| 3 | Problemas medioambientales | Los problemas medioambientales s diversos a nivel nacional e internacion Algunos de ellos son: las especies peligro de extinción, el caml climático, el efecto invernadero en otros | | | | | |
| 4 | Leyes y reglamentos ambientales de carácter ambiental. | En el ordenamiento Jurídico salvadoreño se encuentran establecidas leyes ambientales generales y especiales. | | | | | |

10. METAS:

- Reducir en un 30% la cantidad de desechos sólidos en lugares inadecuados dentro del centro educativo.
- Motivar en un 80% a los estudiantes a realizar un manejo adecuado de desechos sólidos.
- Incentivar en un 90 % a los jóvenes a aplicar la normativa ambiental vigente en el país.

11. POBLACIÓN BENEFICIADA:

La población beneficiada son los estudiantes del Segundo Año de Bachillerato General, que es en total:

| GRADO | SECCIÓN | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|-------------|---------|---------|---------|-------|
| 2do General | В | 29 | 21 | 50 |
| 2do General | С | 20 | 15 | 35 |
| 2do General | D | 13 | 9 | 22 |
| TOTAL | | 62 | 45 | 107 |

12. HORARIO DE TRABAJO:

| FECHA | HORARIO | | | | | |
|------------------|---------------------|--|--|--|--|--|
| 9 de septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 10 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 11 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 12 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 13 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 17 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 18 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 19 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 20 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 23 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 24 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 25 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 26 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |
| 27 de Septiembre | 07:00 am – 08:30 am | | | | | |

13. PERIODO DE REALIZACIÓN:

- Inicio: Se dio inicio al proyecto con las capacitaciones a los facilitadores el día 09 de agosto de 2024.
- Finalización: El proyecto está programado para finalizar labores el 27 de septiembre del corriente año con los estudiantes asignados de educación media del Complejo Educativo "José Pantoja Hijo"

14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Universidad de Oriente, "UNIVO";
- > Complejo Educativo "José Pantoja Hijo".

15. RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS:

- Coordinador del Proyecto;
- Supervisor del Complejo Educativo "José Pantoja Hijo".

RECURSOS MATERIALES:

- > Proyector;
- > Equipo de audio;
- Computadora;
- > Programa didáctico del Proyecto;

16. PRESUPUESTO:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL | | |
|------------|---|----------------|-------------|--|--|
| 14 | Alimentación | \$ 5.00 | \$70.00 | | |
| 14 | Transporte | \$ 5.00 | \$70.00 | | |
| 500 | facilitadores (500 horas) | \$ 1.00 | \$500.00 | | |
| 5 | Otros, papelería, copias, impresiones, etc. | \$10.00 | \$50.00 | | |
| Subtotal | | \$690.00 | | | |
| | Imprevistos (10%) | | \$69.00 | | |
| TOTAL GENE | | \$759.00 | | | |

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| | | MESES | | | | | | | | | |
|----|-------------|--------|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|
| N° | ACTIVIDADES | AGOSTO | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 |
| 1 | Charla 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | Charla 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | Charla 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | Charla 4 | | | | | | | | | | |
| 5 | Charla 5 | | | | | | | | | | |
| 6 | Charla 6 | | | | | | | | | | |
| 7 | Charla 7 | | | | | | | | | | |
| 8 | Charla 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | Charla 9 | | | | | | | | | | |
| 10 | Charla 10 | | | | | | | | | | |
| 11 | Charla 11 | | | | | | | | | | |
| 12 | Charla 12 | | | | | | | | | | |
| 13 | Charla 13 | | | | | | | | | | |
| 14 | Charla 14 | | | | | | | | | | |

Contacto del estudiante

Nombre del estudiante: Nestor David Parada Hernández U20040469

Teléfono: 6044-6056

Correo: paradahernandrez2023@gmail.com